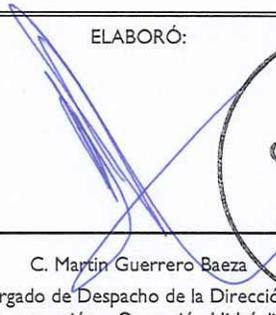
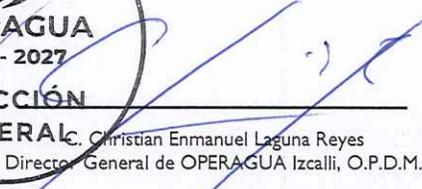


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Suministro por Autotanques (Pipas)									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: 199SOPDM						
Suministro de agua mediante carros pipas a las colonias regulares que por algún problema de la red de distribución carezcan del vital líquido, así como a las comunidades que no cuentan con red de agua potable.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 42 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un usuario tiene problemas en el suministro por red hidráulica o carece de infraestructura.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1. El usuario acude al Departamento de Atención a Usuarios ubicado en Oficinas Centrales y deberá de presentar su recibo de pago de agua comprobando que sus pagos se encuentran al corriente.		NO	1	Gaceta Municipal del municipio de Cuautitlán Izcalli número 130, de fecha 20 de diciembre de 2022.					
2. El usuario realiza el pago en cajas y entrega una copia de pago de la pipa en el Departamento de Tanques		NO	1	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.El usuario se presenta en el Departamento de Atención a Usuarios, para levantar un reporte para solicitar Pipa. 2.El Departamento de Atención a Usuarios turna los reportes realizados al Departamento de Agua Potable y Pipas. 3.Dependiendo de la disponibilidad de unidades, se programa el suministro por carros pipa. 4.-El usuario realiza el pago en cajas y entrega 01 copia de pago de la pipa en el Departamento Agua Potable y Pipas, para su programación y entrega. 5.Se atiende el reporte de 3 a 4 días hábiles.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		Doméstico Popular: 6.3445UMA; Medio: 12.3445 UMA; Residencial, Residencial Alta y Campestre: 13.3445 UMA; No Doméstico Comercial: 18.3445 UMA; No Doméstico Industrial: 24.3445 UMA. De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025. Costos más IVA.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En caso de no cumplir con los requisitos, no podrá prestarse el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			Departamento de Agua Potable y Pipas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. Christian Emmanuel Laguna Reyes		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A		
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	No aplica		
No aplica		No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda un pago de arrastre en ser entregado?				
RESPUESTA:	El tiempo de atención es de una semana.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Cuánto tiempo tardan en llevar a mi domicilio la pipa?				
RESPUESTA:	de 3 a 4 días hábiles, para apoyos a los usuarios con recibo al corriente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la capacidad de una pipa?				
RESPUESTA:	Las pipas suelen tener la capacidad de 10000 litros				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
- Suministro por Autotanques (Pipas)					

<p>ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">  OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL </p> <p>C. Martín Guerrero Baeza Encargado de Despacho de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;">  OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL </p> <p>C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">07 de marzo de 2025</p>
---	---	--